

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA SALA DE JUNTAS "BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ", SIENDO LAS 12:20 DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2013, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE VERIFICÁNDOSE EL **QUÓRUM**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

PRESIDENTA:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	(A/A)
VOCAL:	DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	PRESENTE
VOCAL:	DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
4. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTES 7862/LXXIII.**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, CON 5 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

ENSEGUIDA LA DIPUTADA PRESIDENTA PROPUSO OMITIR LA APROBACIÓN DEL ACTA EN VIRTUD DE NO HABERSE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, Y QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SEA APROBADA, APROBÁNDOSE POR **MAYORÍA** LA PROPUESTA CON 6 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS EN USO DE LA PALABRA MANIFESTO QUE PARA EVITAR INCURRIR EN ALGUN CONTRATIEMPO EL QUE SE CIRCULE CON ANTICIPACION LOS DICTAMENES Y EL ACTA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA PROPUSO, QUE SE LEYERA EL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 7862/LXXIII, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PARA POSTERIORMENTE ESCUCHAR SUS OPINIONES, ESTA COMISIÓN ES ABIERTA E INCLUYENTE, Y EN SU MOMENTO HAREMOS LAS CONSIDERACIONES QUE CADA QUIEN TENGA, EN SEGUIDA SE SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DIERA LECTURA AL DICTAMEN.

EL DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO SE DIERA LECTURA SOLO AL ACUERDO DEL DICTAMEN.

LA DIPTUADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE QUE SEA LEÍDO SOLO LAS CONSIDERACIONES Y EL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA** LA PROPUESTA.

LA DIPTUADA CAROLINA GARZA, MENCIONÓ QUE NO CONOCEN EL DICTAMEN, Y QUE SE DEBE DE ESTUDIAR ANTES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA MENCIONÓ QUE CON LAS CONSIDERACIONES YA PUDIERAN TENER UN CRITERIO, Y QUE LA MINUTA SI SE LES HABÍA HECHO LLEGAR CON TIEMPO.

EL DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA, MENCIONO QUE ÉL PIDIÓ QUE SE LEYERA SOLO EL ACUERDO.

LA DIPUTADA PRESIDENTA MENCIONÓ QUE ELLA HABÍA PUESTO A CONSIDERACIÓN QUE SE LEYERA LAS CONSIDERACIONES Y EL ACUERDO, ENTENDIENDO QUE EL DIPUTADO HABÍA ACEPTADO MI PROPUESTA, PARA QUE QUEDE ACENTADO EN EL ACTA LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES DE NUEVO, EL QUE SE LEA LAS CONSIDERACIONES Y EL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA PIDIÓ AL DIPUTADO SECRETARIO HACER UNA LISTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO, MENCIONÓ QUE EL ALCANCE DE ESTAS REFORMAS QUE YA FUERON APROBADAS POR LAS DOS CÁMARAS Y POR MÁS DE 17 CONGRESOS LOCALES ES QUE LOS CONGRESOS SE PUEDEN MANIFESTAR A FAVOR O EN CONTRA, Y ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE TRANSITE EN UN MARCO DE LEGALIDAD, EL PASADO VIERNES SE ACORDÓ RETURNAR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA CÁMARA FEDERAL TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EL POSICIONAMIENTO ES DE QUE NOS DEBEMOS DE SOMETER A ESE MARCO DE LEGALIDAD, ADEMAS HABLAMOS DE LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, DE NUESTROS MAESTROS Y LES EXPRESAMOS UN RECONOCIMIENTO A SUS DIRIGENTES SINDICALES PORQUE LOS MAESTROS NO ANDAN EN LAS CALLES MANIFESTANDOSE, EN EL TEMA DE LA INVERSION PUBLICA TAMBIÉN SE REQUIERE ADECUAR UN MARCO DE INVERSIÓN, ENTRE OTRAS OPINIONES.

LA DIPUTADA CAROLINA GARZA, EN EL MISMO SENTIDO SE MANIFESTÓ EN QUE ESTE ASUNTO SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y QUE AMBAS COMISIONES SON LAS QUE DEBEN DICTAMINAR ESTE ASUNTO.

EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO COMENTÓ QUE EFECTIVAMENTE ESTAS REFORMAS SON YA CONSUMADAS, PUES YA MAS DE 17 ESTADOS SON LAS QUE YA APROBARON LA MINUTA, ENTRE OTRAS OPINIONES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO QUE HA HECHO UNA MESA DE TRABAJO, Y AGRADECIÓ A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PORQUE ATRAVÉS DE USTEDES LLEGÓ ESTA INFORMACIÓN HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN DE NUEVO LEÓN, ESTO NO FUE UNA REFORMA ACADÉMICA PORQUE SI HUBIERA SIDO UNA REFORMA ACADÉMICA HUBIERAN MODIFICADO PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, SI VA HABER UNA CALIDAD EDUCATIVA PORQUE SE VA A EVALUAR AL MAESTRO, Y ESTAN DEJANDO LA RESPONSABILIDAD SOLO EN EL MAESTRO, TIENE QUE SER UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, SE TIENE QUE EVALUAR A TODO EL SISTEMA ACADÉMICO, SE EVALUÓ EL ÍNDICE DE POBREZA, SE EVALUÓ LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, NO SE HIZO ESA EVALUACIÓN NI VIENE EN LA REFORMA, PIDIÓ QUE SEAN CONGRUENTES EN DICIEMBRE DIJERON NO A LAS CUOTAS ESCOLARES, HOY EN LA REFORMA LA PALABRA AUTONOMÍA DE GESTIÓN ESTÁ DANDO LA AUTONOMÍA DE RESOLVER A LOS DIRECTIVOS COMO PUEDAN JUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA, ESTA REFORMA ATENTA CONTRA LOS QUE MENOS TIENEN Y ATENTA CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA, SE HABRE LA PUERTA A LARGO PLAZO A UNA PRIVATIZACIÓN, QUIZÁ POR LEY YA TRASCENCIÓ, MAS SIN EMBARGO PUEDE NUEVO LEON MANIFESTARSE, Y QUIERE DEJAR EN CLARO QUE ESTE ASUNTO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 11 DE ENERO Y EL 17 EMPEZAMOS A TRABAJAR CON UNA MESA DE TRABAJO, Y EL 18 DE ENERO SE HACE UN RETORNO, Y SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO A LA COMISIÓN Y A QUIENES LA INTEGRAMOS PORQUE TENEMOS LA CAPACIDAD DE RESOLVERLO, SIN EMBARGO UNA ARBITRARIEDAD MAS EN QUE SE HACE UN RETORNO FUERA DE TIEMPO.

EL DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE EN LA MESA DE TRABAJO DIJO QUE LO CUANTITATIVO NO ERA LO IMPORTANTE SINO LO CUALITATIVO, QUE EL PROYECTO DE LEY PARA SU ANÁLISIS FUE APROBADO, NO HUBO UN ANÁLISIS, EN UN DÍA SE APROBÓ, NUESTRO COMPROMISO ES ENTREGAR CUENTAS QUE SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y HOY EL ANÁLISIS QUE SE HACE SE DA CUENTA QUE VAMOS CONTRAVINIENDO LO QUE HACE UNOS DÍAS DIJIMOS DE NO MAS CUOTAS, Y LA REFORMA NOS HABLA DE AUTONOMÍA DE GESTIÓN, Y ÓJALA QUE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN NO SE TRATE DEL ABANDONO DE LOS GOBIERNOS TOTAL HACIA LAS ESCUELAS, PORQUE YA QUIEREN INVOLUCRAR A LOS EMPRESARIOS Y MICROEMPRESARIOS, HOY LES QUIEREN RETORNAR LA OBLIGACIÓN DE ENTRAR EN UNA OBLIGACIÓN DE APORTACIONES Y PORQUE SERÍA ESTO, PADRES DE FAMILIA, EMPRESARIOS PONGANLE EL OTRO PORCIENTO, NO PODEMOS ENTRAR EN LA DINAMICA DE DECIRLE A LOS GOBIERNOS QUE ESTÁN BIEN, NO ES OPONERNOS O PORQUE EL ACUERDO DE MIS PARTIDOS ES ESTA LINEA, CUANDO EL ARGUMENTO Y LA RAZON NOS DICE QUE LO QUE SE VA A APROBAR VA AFECTAR A LOS QUE TIENEN LA OPORTUNIDAD DE TENER UNA EDUCACIÓN PUBLICA, Y ESTO ES PARTE DE UNA PRIVATIZACIÓN QUE SE QUIERE DAR, ENTRE OTRAS OPINIONES.

EL DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA, COMENTÓ QUE SIEMPRE ESTARÍA EN CONTRA DE UNA REFORMA QUE ESTUVIERA EN CONTRA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, QUE TANTO SI ESTUVIERON A FAVOR DE LA REFORMA LABORAL, COMO SE HAN ADECUADO LOS CONTRATOS A LAS NUEVAS REFORMAS, CON LO EDUCATIVO YA NO ES TIEMPO DE HACERLOS VALER, Y DESDE SU PUNTO DE VISTA SE TIENEN QUE HACER MUCHAS ADECUACIONES PARA QUE SE CUMPLA LO QUE AHÍ DICE.

LA DIPUTADA PRESIDENTA MENCIONÓ QUE ESTA MÁS QUE CLARO QUE EL DIRECTIVO VA A TENER LA AUTONOMÍA DE PODER RESOLVER CON EL PADRE DE FAMILIA DESDE LAS CUESTIONES MAS BÁSICAS HASTA LAS DE INFRAESTRUCTURA, INDEPENDIENTEMENTE QUE VENGAN LAS LEYES REGLAMENTARIA, Y NUEVO LEÓN PUEDE TENER SU PUNTO DE VISTA Y DECIR QUE FUE EN CONTRA DE LA REFORMA QUE ATENTA CONTRA LA ESCUELA PÚBLICA, Y QUE QUEDE CLARO QUE UNA REFORMA EDUCATIVA TIENE QUE HABLAR DE UNA REFORMA ACADÉMICA.

LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA EL QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

ENSEGUIDA LA DIPUTADA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EN ESTE ASUNTO SE HIZO UN RETORNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y QUE SE COMETIÓ UNA ILEGALIDAD PORQUE PRIMERO SE TURNÓ SOLO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EN ESE MOMENTO SE TUVO QUE PEDIR EL RETORNO Y NO SE HIZO, SE COMETIÓ UNA ILEGALIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, Y EN VIRTUD DE QUE ESTÁ TURNADO EN AMBAS COMISIONES Y SE TIENE QUE LLEGAR A UN CONSENSO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN YA ESTÁ Y ES EL QUE TIENEN YA USTEDES.

EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO PIDIÓ QUE SE PONGA A VOTACIÓN EL DICTAMEN, EN SEGUIDA LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO RECHAZADO EL DICTAMEN.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	(ABSTENCIÓN)
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA	(ABSTENCIÓN)
DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	(ABSTENCIÓN)
DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	(ABSTENCIÓN)
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	(ABSTENCIÓN)
DIP. FERNÁNDO GALINDO ROJAS	(ABSTENCIÓN)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(ABSTENCIÓN)
DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	(ABSTENCIÓN)

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS GENERALES**, LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTO SI HABÍA QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA PALABRA.

NO HABIENDO QUIEN DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SIENDO LAS 13:33 HORAS, DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2013.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTE

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

DIP. SECRETARIO

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ